Nombre de la actividad: CUARTA JORNADA DE CARATERIZACION DEL DAÑO SRC PEÑON DE SOTARA

Objetivo: REALIZAR LA CUARTA JORNADA DE CARATERIZACION DEL DAÑO DEL SRC PEÑON DE SOTARA

Fecha Inicio: 8/10/2021. **Fecha Finalización:** 10/10/2021.

Actividad que se desarrolla (Jornada Diferencial / Espacio de Inclusión social / Conmemoración / Iniciativa local de memoria / Acto de Reconocimiento / Orientación y asesoría / Jornada de orientación y acercamiento a la oferta / // Jornada territorial construyendo mi futuro/ Espacio de inclusión social y económica/ taller PAE/ Conexión PAE/ Evaluación PAE/Duelos colectivos/ imaginarios colectivos/ transformación de escenarios sociales/ prácticas sociales/ viviendo la diferencia/ componente psicosocial de retornos y reubicaciones/ satisfacción y garantías de no repetición/ Entrega de restos/ Estrategia de reparación individual/ Ajuste al plan de RYR/ Implementación de acciones de los planes/ Intervenciones de los planes RYR/ Retornos masivos acompañados/ Seguimiento al retorno/ Otro cuál.__X_: **CUARTA JORNADA DE CARATERIZACION DEL DAÑO DEL SRC PEÑON DE SOTARA**

SRC PEÑON DE SOTARA- PAISPAMBA-Cauca

Nombre del responsable: AURA NEYLA MEDINA PAZ **Correo electrónico:** aura.medina@unidadvictimas.gov.co

Lugar de la actividad:	Dirección Territorial:	Departamento:	Municipio:
CASETA COMUNAL	CAUCA	CAUCA	PAISPAMBA

Corregimiento: **Vereda: EL ORTIGAL**

Reparación Individual: Si: ___No: _X__

Reparación Colectiva: Si:_X__ No:____

Nombre del Sujeto SRC PEÑON DE SOTARA -Código del Sujeto: 542

Documentación: Si:___No: _X___
Formalización del R&R: Si:____No: _X___
Notificación de medidas de indemnización: Si:___ No: *X*
Notificación de Encargos Fiduciarios: SI____No:_X__

Número total de participantes (víctimas, acompañantes y otros):_45____
Número total de víctimas: __45___

- **La caracterización debe hacerse Exclusivamente sobre las víctimas.**

Cantidad de Víctimas atendidas	SEXO		ENFOQUE DIFERENCIAL				
	H	M	DISCAPACIDAD (Diligencie una opción) F = Física, S = Sensorial, IC = Intelectual - cognitiva, MS = Mental – psicológica	ÉTNICO (Diligencie una opción) i=indígena, R=Rom A=Afrocolombiano, Rz=Raizal, P=Palenquero.	NNA	PERSONA MAYOR	LGBT (Diligencie una opción) L=Lesbiana, G=Gay, B=Bisexual; MT=Mujer Trans, HT=Hombre Trans.
No.	20	25	N/A	SI	NO	NO	NO

Caracterización general de los/as Víctimas: Se trata de comunidad indígena que llego al municipio de paispamba después de la avalancha en el año 1994 y de múltiples desplazamientos sufridos por la violencia del territorio. Esta comunidad nasa está asentada desde tiempos milenarios generacionales y se ha conserva sus aspectos culturales sociales de este pueblo usos y costumbres

Descripción de la Actividad: Para contextualizar y dar un orden al informe que se rendirá se retomanobjetivos propuestos y concertados para la realización de cada una de las actividades programadas:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 de la mañana del día 8 de octubre del 2021 se da inicio a la jornada de caracterización del daño del sujeto Resguardo Peñón de Sotará, dando inicio con la intervención de la autoridad del resguardo y la lectura de la agenda metodológica, aprobada la agenda se inicia la jornada de caracterización:

AGENDA:

CUARTA JORNADA DE CARATERIZACION DEL DAÑO:

1.Espacio autónomo para armonización a cargo de los mayores
2.Himno nacional y de la guardia indígena
3.Saludo de bienvenida-UARIV y autoridad
4.Lectura protocolo de bioseguridad-UARIV
5. socialización de los decretos ley por solicitud del sujeto y de la ruta de reparación colectiva
6.entrega de hechos pendientes por el sujeto
7.Clases de atributos de los SRC
8.Compartir comunitario

Los puntos 1.2.3 fueron llevados a cabo por los mayores y la autoridad Griselda chindicue. Posteriormente la contratista en calidad de gestora de ruta presentó saludo de bienvenida y agradeció por el compromiso comunitario en este espacio.

4. Acto seguido hizo lectura y verificación de aplicación de todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud, aclarando que en ningún momento se ignora o desconoce las prácticas propias de auto cuidado.

5. Tomando como base la guía de abordaje intercultural del Decreto Ley 4633 de 2011 elaborada por nuestra entidad , Ministerio del Interior y USAID, se aclararon conceptos de asistencia, entendido como el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social y fiscal a cargo del Estado el cual está orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas con el fin de llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. De la misma manera se explica en que consiste la atención humanitaria, a quien está dirigida, tiempo para solicitarla y a quien le corresponde brindarla para el caso de desplazamiento y finalmente los componentes de la atención humanitaria inmediata. Posteriormente de aclaran dudas acerca de la atención humanitaria de emergencia y la atención humanitaria de transición con sus componentes. Finalmente se explican las diferencias

con las medidas de reparación integral, haciendo énfasis en la reparación colectiva.

La contratista en jornadas anteriores explicó acerca del alcance del programa y de la relación existente con el nexo causal como consecuencia de las afectaciones generadas por el conflicto armado, se hace necesario retomar y aclarar algunas inquietudes al respecto, se refuerza con la explicación de la ruta de reparación colectiva la cual se aborda a través de 6 pasos como son: identificación, alistamiento, caracterización del daño, diseño y formulación, implementación y cierre. Posteriormente se explica la intervención del Ministerio del Interior en la instalación de la consulta previa y que se hace en la misma y se explica cada uno de los productos a obtener en la fase, resaltando la importancia de obtener el listado de integrantes y la necesidad de tener un grupo de apoyo fortalecido y empoderado con el proceso

Profundizando en la ruta se hace necesario aclarar a través de qué medidas se realiza la reparación colectiva y como es la forma de hacerlo, recordando siempre que la reparación tiene un sentido colectivo y no individual por lo que es necesario aclarar dudas respecto a la indemnización y a las 4 medidas restantes (satisfacción, rehabilitación, restitución y garantías de no repetición) se brinda un espacio abierto para que se expongan inquietudes las cuales tratan de ser resueltas por la contratista, no obstante continúan dudas respecto a cómo va a ser su reparación colectiva; lo cual es normal por ser un sujeto nuevo que está iniciando a conocer del programa y que además tiene un interés activo de participación
Una vez se tiene claridad respecto al paso a paso de la ruta, se explica a los asistentes en qué fase nos encontramos y cuál es la meta para este año, se cierra la fase de alistamiento lo cual termina con un informe de cierre que estará a cargo de la profesional de la UARIV. Se explica adicionalmente que hasta el momento del SRC se tiene documentos como: Resolución de inclusión con acto de notificación; RUV el cual reposa en el nivel central; ficha de identificación, ficha de correlación; y acta de conformación grupo de apoyo.

Se divide la plenaria en cinco grupos, para que de acuerdo a su concepción revisemos los hechos victimizaste que se sacaron en la jornada anterior con el propósito de ir dejando el documentó sin errores. Una vez se escuchan las intervenciones, la contratista les solicita que con sus familias

interroguen sobre mas hechos para poder tener un documentó más nutrido plantea su concepto y aclara inquietudes.

Los comuneros revisan los hechos y solicitan arreglar lo antes escrito, con información que ellos recogieron de sus familias para poder seguir con el ejercicio planteado de la línea de tiempo" espirar de la vida"

Siendo las 4:30 de la tarde se da por terminada la jornada por el día de hoy y reiniciaremos

SEGUNDO DÍA

Día 9 de octubre de 2021

Siendo las nueve de la mañana se inicia la jornada de caracterización con el SRC Peñón de Sotará.

OBJETIVO: Investigación Y acompañamiento a las víctimas, familiares e integrantes de la colectividad, como consecuencia del conflicto armado por la cual ha venido afectado el buen vivir comunitario afectando la integralidad física y espiritual, Hechos victimizaste en el marco del conflicto armado

Metodologías

el día 9 de octubre a las 9 de la mañana con la metodología de la espiral de la vida y hechos pendientes inconclusos damos inicio a la lectura de los hechos antes escritos

El territorio de Peñón de Sotará legalmente constituido en medio de un contexto de violencia y conflicto armado entre el gobierno nacional y la Fuerza Armada Revolucionaria de Colombia – FARC, el M – 19 asume una posición de resistencia y autodeterminación colectiva en defensa de la vida, el territorio y la dignidad. resiste a todo acto de amenaza contra la vida como: combates y bombardeos, reclutamiento forzado, siembra de explosivos, robo de vehículos, secuestros, cultivos de uso ilícito trasformación y comercialización de alucinógenos (amapola, marihuana y coca), compra de armas, amenazas a líderes y comunidad, asesinatos, sectas religiosas y movimientos políticos tradicionales. Agresiones que llevaron a la autodeterminación y resistencia de la comunidad organizada, es decir, posicionar a Peñón de Sotará en un territorio de paz con

autonomía.

En los municipios de Paez, Inza por más de tres décadas se constituyó en escenario de la convergencia de diversas violencias y de la repetida vulneración de los derechos de las víctimas por parte de muchos actores, incluido el Estado con la fuerza pública reconoce que el despliegue de las violencias contra los habitantes tanto del casco urbano como de las zonas rurales ocasionó daños significativos en la dimensión colectiva. Esta instancia indica como principales impactos: el debilitamiento organizativo, las limitaciones en el desarrollo de prácticas comunitarias sociales y económicas, la restricción de los procesos de participación y de representatividad la pervivencia del pueblo, además, el control territorial que ejercieron los armados condicionó la movilidad de las personas y transformó la relación de las comunidades con el territorio

El sujeto de reparación colectiva Peñón de Sotará incluye 75 familias, quienes se reconocen como una comunidad en la medida en que comparten una identidad comparten tradicionalmente un territorio, costumbres, reconocimiento social, una historia, entre otros Es importante destacar que muchas de estas familias están unidas por lazos de parentesco y consanguinidad; y, además, han ocupado el territorio desde mediados del siglo pasado estructurando una identidad compartida en torno a la producción de papa, que se siembran en los pisos térmicos más fríos, sola o en asocio con el ulluco, la habas, la arveja y el fríjol,

LINEA DE TIEMPO” ESPERAL DE LA VIDA”

INFORME, SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO COMO CONCECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO INDIGENA DEL RESGUARDO DE PEÑON DE SOTARA.

1985

Manuel Medina

Siendo las seis de la tarde en la hacienda lame la finca donde yo vivía salí a sentarme fuera de la casa y pasaba la guerrilla y comenzó a sacar a todos mis vecinos a la calle a uno de ellos lo pararon enfrente mío y le dispararon en la cabeza en toda la frente mi vecino cayó de inmediato y esto me afectó muchísimo psicológicamente y a otro vecino le quitaron el niño que estaba muy pequeño lo levantaron de una piernita y lo partieron con una peinilla esto fue un asesinato de muchos vecinos y provocó el desplazamiento a la cabecera municipal por todo estos hechos que ocurrieron

1987

yo Manuel medina me toco sufrir la desaparición forzada del señor Reynaldo Medina estaba en la finca y nunca más lo volvimos a ver salir a comprar los víveres y no sabemos más de él.

1988

yo Adán chindicue m Fue el desplazamiento de mi familia de todo es hacia Popayán por un grupo armado FARC saliendo un lunes a la madrugada dejando mi casa trabajo y la tierra porque no era la única familia que estaba amenazada siempre nos sacaban de nuestras casas al parque del pueblo con nuestras familias con armas apuntando en nuestras cabezas dejando un daño trauma psicológico en mi familia ya que nos tocó salir llegar a la ciudad donde se pierde nuestra cultura para mí como indígena nasa.

9 de noviembre de 2001

yo Jaime Medina vamos hablar del asesinato del líder de la líder ermilda Muñoz ella era gran líder la cual siempre realizado proyectos a realizar siempre era incluyente y absolutamente todos la querían precisamente el día que la asesinaron estaba realizando arreglos en la carretera limpiando las mías y haciendo las cunetas de las vías ese día el hombre salió el asesino del cafetal y por ahí mismo se escapó era una líder que nos apoyaba a todos para mí siento que nos tumbaron una ala uno de los proyectos que ella tenía como realizado eres un salón comunal el cual tiene la placa con el nombre de ella y teníamos muchos proyectos los cuales se cancelaron por el asesinato de nuestra líder teníamos planes y proyectos por ejemplo como la placa huella también teníamos proyectos con ganadería pollos en esos momentos sentimos que el cabildo se acababa y porque todos estábamos amenazados muchos de las personas que estábamos como fundadores del cabildo decidieron alejarse y irse para otros municipios como Morales Popayán por miedo a correr con las misma suerte que corrió la líder Ermita

2002 yo Manuel medina fui herido en una toma guerrillera en el municipio de Belalcázar teníamos una fritanga en la galería y debido a las balas cruzadas de esa toma me dañaron todos los implementos de trabajo

2006 Rubén Tere quebrada y familia

CC. 7600 6656 Soy víctima del conflicto armado el 2006 la toma guerrillera en el resguardo de huila Páez Belalcázar desplazamiento forzado por parte del Jacobo arenas el primero de agosto del 2006 me tocó desplazar del peñón donde tengo mi familia también desplazados por la avalancha del río Páez. Desde ese día conozco mi comunidad que se ha formado el cabildo en ese tiempo eran poquitas familias, pero fuertes que nunca se rindieron a pesar de que había muchas amenazas a la comunidad. Hasta que nos asesinaron a un a la Hermida Muñoz Cómo cabeza principal de la comunidad En 2021 después al señor gobernador Raúl Mendoza 2008 quitando todos los sueños que tenían para sacar adelante a la comunidad del peñón. Hemos sido afectados la comunidad por tales razones nos quita del camino a los líderes ellos eran los que estaban todos los proyectos.

2007 CC. 10617 86 427 Popayán cauca

Yo Viviana Alejandra Paz Vargas en el 2007 en Belalcázar cauca fui víctima tanto psicológico como verbalmente y abusadamente cuando la guerrilla sé dentro al pueblo y de entrada a las casas de cada uno por este tiempo a mi hermana Luisa Fernanda paz que psicológicamente la afecto se la iban a llevar sacando la forzadamente de la casa de mis padres fueron muchos daños que las fuerzas armadas nos hicieron en pocas palabras la guerrilla a cada nada cuando entraban obligándome a montarme en un caballo para llevarnos a las montañas, mi padre mi madre se opusieron entonces la guerrilla amenazándonos daban 8 días para salir del pueblo.

Nos encontramos en Páez cauca los grupos armados nos daban días para salir Nos tocó salir a medianoche pidiendo regalar plata para los pasajes para podernos trasladar a otra parte como papaya ya que debido a eso nos daba miedo quedarnos por las amenazas de los grupos armados me afectó tanto mi vida mi niñez ya que recuerdo debido a eso aún tío desaparecido, las amenazas la guerra que se formaba eran tan constantes todos los días que nos desplazamos debido a todas esas afectaciones para Popayán por miedo a morir o ser secuestrados por esta gente de los grupos armados guerrilla en esta fecha tenía 12 años de edad.

El 28 de septiembre del 2007

Yo María Isabel chate y mi esposo y mi gobernador nos íbamos a buscar alimentos para nuestros compañeros y no seguían unas personas en unos carros blindados nosotros vivimos muy afectados y con mucho miedo por la situación que tuvimos que pasar a pesar de que nosotros no le estábamos haciendo mal a nadie solamente buscábamos por dónde trabajar ya que el dueño de la finca nos había dado permiso para trabajar.

2008

Mi nombre Jimena Tejada Muñoz En estas líneas expreso las experiencias más tristes de mi vida cómo también la de mi familia recordando la muerte de mi padre el día 19 de junio en el pueblo llamado toes siendo las 8:45 p.m. de la noche llegaron a nuestra casa varios hombres armados entraron a nuestra habitación y se llevan a mi padre y minutos más tarde se escuchan disparos sentimos mucho miedo a pesar de los minutos llegamos al sitio donde encontramos a nuestro padre boca abajo sin vida en ese tiempo con tan solo 7 años ya acababa de perder a mi padre y también se acabó la tranquilidad la comodidad que nuestro padre Nos daba a mi mamá le tocó salir del pueblo ya que también con comentarios nos empezaron asustar salimos solo con un bolso de ropa, Nos tocó salir a estudiar y dejar nuestra casa nuestras cosas abandonadas mi madre se la pasaba con nosotros de un lugar a otro ya que en ninguna parte podía estar tranquila si llegaba a Popayán le decían que la andaban buscando y si estábamos en Belalcázar pensaba lo mismo tuvimos muchas noches de angustia y necesidades mi papá quería lo mejor para nosotros pero los grupos armados al margen de la ley nos quitaron esa oportunidad Y ese derecho. Ha pasado muchos años desde ese 21 de junio y nunca hemos podido superar esa pérdida de esa persona tan importante para nuestras vidas nos trocaron nuestros sueños y nuestro derecho a tener a la persona que nos iba a proteger a pesar del tiempo cada día que pasa extrañamos más y su recuerdo está intacto y duele no tenerlo no compartir las alegrías y los triunfos.

Jimena Tejada Muñoz hija de María hermilda Muñoz.

Cuando nos arrebatan la vida de mi madre tenía 20 años vivíamos en la vereda el Peñón Sotará el día 9 de noviembre del 2001 se encontraban realizando trabajo en la vía cuando personas desalmadas le quitan la vida a mi mamá no les importó que fuera una mujer acabaron con nuestros sueños mi hermano menor de edad sufrió el dolor de una guerra que todavía no entendía. Al morir

mi mamá Se nos acabó nuestra vida por segunda vez nos tocó salir de la vereda el Peñón Sotará Y buscar un nuevo horizonte en la ciudad de Popayán dejando otra vez todo atrás todo botado y empezar de nuevo a construir un futuro para mis hermanitos empezar a vivir una vida para la cual no estaba preparada.

Gracias a las enseñanzas de mi madre empecé a trabajar y gracias a Dios salimos adelante una vida muy dura viviendo en casa arrendada trabajando al día para poder subsistir toca dejar los estudios atrás y dedicarnos a trabajar para el sustento diario es muy duro qué te arrebaten esa persona que es el pilar de mi vida y más duro que un niño de 5 años pregunté por su madre y no tener una respuesta hoy en día hemos aprendido a vivir y a soportar la ausencia de ella pasan los años pero mi madre sigue viva en nuestros corazones y muy triste que hoy mi hijo no tenga a sus abuelos ya que las balas de la guerra apagaron la luz de las personas más importantes de nuestra vida y no poder darles un abrazo compartir con ellos las fechas especiales nos dejaron marcados para siempre cegando la vida de mis padres.

2008

Yo Jaime Medina Hablaremos de la asesinato del consejero Raúl Mendoza él era un líder encargado de la compra y negociación de la finca los Naranjos el asesinato del líder Raúl Mendoza afectó todo esta negociación que teníamos proyectada como resguardo para la recuperación de la madre tierra en esta zona se terminaron los proyectos y nos tocó retirarnos de la negociación por el asesinato del líder este es uno de todos los proyectos que teníamos que nos afectó como comunidad como muchas personas a partir de estos loco del resguardo de la negociación por miedo por miedo a ser asesinados

Yo comunero del resguardo del peñón Sotará

2008 la policía del grupo de smad llegaron a la finca donde vivíamos y nos rodearon y nos botaron la comida nos agredieron verbalmente y nos sacaron de la finca luego nos ubicaron en otra finca y fue donde la policía entró y nos quemaron la ropa y los bastones de autoridad.

2008 yo Inés medina González antes de la muerte de don Raúl Mendoza este año yo era el alcalde del resguardo y la policía entro donde vivíamos no me quemaron el bastón de mando en la finca los naranjos.

2008

yo Jaime Medina yo en este año era alguacil en este momento y un día en la finca los Naranjos nos encontramos con mucho compañeros más cuando de un momento a otro llegó las fuerzas armadas el smad amenazando con que éramos guerrilleros invasores y muchísimos por serías más pasaron por encima de nosotros tratándonos mal insultándonos que éramos guerrilleros que eran unos invasores que saliéramos de la finca y a las personas en el smad atemorizado muchísimo a nosotros nos sacaron nuestras cosas de la casa de la finca los Naranjos y mi bastón de autoridad como yo era alguacil me las quemaron junto a otros pertenencias quitándonos la autoridad y irrespetando la autoridad que tenemos como alguacil y como grupo del resguardo pasando por encima de nosotros el resto todo el resto de cosas de la casa la sacaron y las empacaron maletas o costales en los y los llevaron hasta los camiones no lo subieron pero por suerte llegó un Raúl que en ese momento era consejero del cric y no dejó que lo llevara las cosas no los dejaron tirados en el lugar donde iban a subirlas al camión todas estas cosas que ocurrieron fueron a las Los continuos seguimientos que ellos nos hacían a nosotros porque intentábamos en negociar la finca los Naranjos y luego de esto pasó el asesinato del líder Raúl

2008 Juan Manuel Mendoza Burbano

Mi nombre es Juan Manuel Mendoza Burbano hijo de Raúl Mendoza líder indígena asesinado el 28 de septiembre del 2008. Acto de violencia que tuvo grandes repercusiones sobre toda mi familia. Alas de 18 años en ese entonces contábamos compadre quien en su momento se destacó como líder social en diferentes campos y a su vez contábamos con una microempresa familiar donde ofrecemos servicios de alimentación.

Mi padre siempre fue la cabeza del hogar con el apoyo de mi madre él se encargaba de la estabilidad económica del hogar dirigiendo nuestra pequeña empresa pero debido al fallecimiento de mi padre este proyecto se fue abajo la afectación emocional la falta de una figura del líder se hizo presente las deudas no se hicieron esperar las responsabilidades impuestas también lo que nos obligó a buscar otras alternativas económicas para poder solventar nuestras obligaciones dejar a un lado todo lo que habíamos constituido y empezar a rebuscar nos de manera informal.

Cuando ocurre el fallecimiento de mi padre me encontraba aún terminando mi último grado de bachillerato tenía muchos planes a futuro Cómo iniciar una carrera profesional en el área de la

salud tan pronto me graduara Cómo bachiller sin embargo este duro golpe me obligó a suspender mis metas de estudiar una carrera profesional. Pero al menos termine el bachillerato y con la nostalgia de que mi padre no sería participe de ese triunfo, al terminar mi bachillerato estaba obligado a posponer mis sueños y decidirme hacer el hombre de la casa haciéndome cargo de las obligaciones del hogar pagar servicios mercar gastos personales y los de mi madre y sin ningún tipo de experiencia y con tan solo 18 años solo podía aplicar en empleos informales de mago pero gracias a Dios las cosas fueron mejorando con el pasar del tiempo mis sueños prolongaron pero se lograron.

Puedo decir que la muerte de mi padre le dio un giro radical a mi vida emocionalmente mi vida cambió el odio la desesperación el rencor el temor inundaron mi vida, aún siento temor qué las personas que le hicieron eso a mi padre tomen represalias contra mi familia. Aún en fechas especiales en momentos que me siento a recordar a mi padre siento que el alma se me parte y siento impotencia rabia de que nunca se hizo justicia mi padre fue siempre me guía y orientador que me inculcó el amor a los demás el hacer las cosas sin pedir nada a cambio en que lo más gratificante y el mejor pago que se puede recibir es un gracias.

El trabajar por una comunidad es quizás lo mejor para los demás que si se lucha y se sufre es por un bienestar para todos, quizás mi barrio qué tanto lo quería el resguardo que el tanto representaba y su familia que tanto lo admiraba perdió un líder, yo perdí un padre que era todo para mí un amigo Un líder un ejemplo un todo

2011

Yo Jaime Medina

Soy víctima en el 2011 por amenazas del grupo guerrillero hacia mi familia me tocó irme por el bien mío y el de mi familia hubo muchas dominadas por parte de ellos así que lo mejor era irme el territorio y así mi familia fue separada dejando todo por el bien de toda mi familia

2015 Edwin Medina

2015 en este año tuve que salir del territorio a causa de amenazas de las FARC donde me desplace hacia el norte del valle municipio de Caicedonia en el cual llegue donde no conocía a nadie y duro un poco de tiempo sin empleo y sin que darle de comer a mi esposa e hijo fue así que nos dirigimos a la alcaldía a interponer la denuncia por desplazamiento y así mirar si nos podían

ayudar a mí y a mi familia. La cual paso por dificultades muy desesperantes hasta llegar a separarme de mi esposa son consecuencias de la guerra en Colombia Esto quedó registrado en alcaldía del municipio de Caicedonia valle dónde fue que interpuso el caso desplazamiento forzado con mi familia. La familia Ordóñez Gutiérrez nos afectó emocionalmente el asesinato de nuestro líder Raúl Mendoza porque él era una persona muy respetuosa emprendedora sincera solidaria muy trabajador y comprometida con su comunidad ultimado el día 28 de septiembre del 2008

Imagen de don Jaime medina



Siendo las 4.00 pm se da por terminada la jornada

TERCER DÍA

Día 10 de octubre de 2021

Siendo las nueve de la mañana se inicia la jornada de caracterización con el SRC Peñón de Sotará

OBJETIVO: Investigación Y acompañamiento a las víctimas, familiares e integrantes de la colectividad, como consecuencia del conflicto armado por la cual ha venido afectado el buen vivir comunitario afectando la integralidad física y espiritual, Hechos victimizaste en el marco del conflicto armado

Se realiza una descripción de los atributos se les explica que un sujeto colectivo es un grupo de personas que cuentan con los siguientes atributos

En las zonas rurales de Colombia, las dinámicas complejas asociadas al conflicto armado impactaron negativamente los vínculos y relaciones sociales, las prácticas y los procesos organizativos comunitarios, las tradiciones y trayectorias colectivas. El Estado colombiano ha hecho frente a estos impactos a través de la reparación colectiva. Esta se constituye en un conjunto de estrategias encaminadas a reconstruir el sentido colectivo de comunidades, organizaciones y grupos que han enfrentado la violación sistemática de sus derechos. La reparación, dada su naturaleza (colectiva), está posibilitando la generación de espacios y formas de cooperación social encaminados a la reproducción simbólica y material de la vida.

- Caracterización del atributo Prácticas Colectivas

Busca identificar y describir cuáles eran las acciones que, desarrolladas con cierta frecuencia dotaban de sentido al sujeto colectivo. Se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos observables: 1. Prácticas y acciones desarrolladas con cierta frecuencia o que tienen proyección de permanencia en el colectivo, que tienen un reconocimiento mayoritario y que han contribuido a la construcción y desarrollo del proyecto común y de la identidad común del colectivo. Las prácticas a identificar son: Prácticas características del colectivo que se relacionan con algún oficio, ocupación artesanal o productiva, Prácticas deportiva, Prácticas religiosas o espirituales, Prácticas de cura de enfermedades o de sanidad, Prácticas asociadas a los roles de género, Prácticas educativas, Prácticas comunicativas, Prácticas ambientales, Prácticas artísticas, Prácticas asociadas a la tradición oral, Prácticas de incidencia social y política. En este apartado es

importante visibilizar la manera en que estas prácticas dan lugar a ejercicios de intercambio, participación y convivencia en escenarios de uso común a los miembros del colectivo; Practicas de incidencia y/exigibilidad de sus derechos

EXPLICACIÓN QUE DA EL SUJETO ANTE ESTE ATRIBUTO:

Rituales sakhelo se realiza entre agosto y septiembre en agradecimiento a la cosecha del agua del sol y la vida apagado del fogón se realiza marzo 21 el fuego en la madre que brinda calor vida abrigo y brinda comida. Cxapucx se realiza en noviembre en ofrenda a los mayores que han pasado en la vida física la espiritualidad para que sigan guiando a la comunidad y a cada familia rituales colectivos en beneficio de la protección del territorio con el fin de ahuyentar enfermedades y mantener el buen vivir del territorio

Rituales familiares se realiza por ti por desarmonía dentro de la familia participa el médico tradicional de familia se utiliza en plantas amargas y frescas que se pueden realizar dentro y fuera del territorio Ritual individual se realiza para armonizar a curar una vez armonización en el comedor según la necesidad y cateo del mayor o médico tradicional

Sek Bux es el recibimiento los primeros rayos del sol se celebra el 1 de junio ofrendando al padre sol por un nuevo año decirle a todo tipo de objetos semillas para que haya abundase comida durante todo el año.

Posesión del cabildo es donde posiciones nuevas autoridades donde hay armonización y se realiza en un compartir y una celebración del Refrescamiento de bastones armoniza y si el símbolo de la autoridad en un sitio sagrado tiene como objetivo armonizar en el territorio representando el bastón y también armonizar el cuerpo de la persona que portar el bastón.

Práctica el tul se tiene en cuenta las fases de la luna por elemento de para elemento para sembrar en una nueva debido a que la semilla no nace con suficiente fuerza en la nueve se puede atrofiar de leche y un ceviche para que se vaya caer se vaya dando la luna menguante se puede se pueda en las plantas para trabajar en el tul el requisito de ser mujer debido a que se responsabiliza el cuidado de todas las plantas no sembrar plantas bravas con frescas ni frías con calientes

Ciclo de vida del niño Nasa se siembran las pilas placentas con plantas caliente ceniza caliente y la nave hija al lado del fogón no se entierra muy hondo ni muy encima el corte del cordón umbilical lo hace la partera o Mike o tradicional con carrizo calentado en el fuego y al tercer día de nacido se le hace un baño con plantas calientes tanto la madre como el hijo

Trueque se realiza con el fin de intercambiar productos y buscar ahí compartir con otras comunidades en pro del fortalecimiento en ti se realizan dos veces al año o por cosecha
Cuidado de los mayores es el Reconocimiento que se les debe hacer por su acompañamiento espiritual en cada participación de rituales realizados por la comunidad ejemplos un almuerzo se entregan plantas para sus remedios Chirríncho.
Fiestas tradicionales de San Juan y San Pedro son fiestas patronales del pueblo Nasa para celebrar y compartir con la comunidad
Por último, tenemos en la comunidad médica al evangelio y católicos que se expresa que se necesita seguir fortalecimiento la creencia ya Con comunero decide ser evangélico o católico.

- Caracterización del atributo Formas de Organización y Relacionamiento

Busca identificar y describir cuáles y cómo eran los medios y modos que tenía el colectivo para la interacción al interior del mismo y con su entorno político y social. Da cuenta de aquellos elementos que les han permitido tejer sus lazos sociales y establecer relaciones de confianza hacia adentro y fuera y la manera en que estas formas de organización se encuentran relacionadas a sus prácticas colectivas y a su proyecto colectivo. Se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos observables: 1. Mecanismos existentes para la toma de decisiones (Asambleas comunitarias, reuniones, círculos de la palabra, JAC, etc.). 2. Las formas a través de las cuales el colectivo elegía sus representantes (libre ejercicio del derecho al voto, Asamblea, Acuerdos de sector, comisiones, etc.) 3. Las formas cómo se ejercían los liderazgos y la representatividad. 4. Identificar las ideas o formas en que el sujeto colectivo entiende y define el poder, la autoridad y la autonomía. 5. Formas de relacionamiento del Sujeto de Reparación Colectiva alrededor de la cohesión, difusión o fortalecimiento del proyecto colectivo 6. Identificar los conflictos o diferencias que se daban al interior del colectivo, así como las formas en que estos se abordaban y tramitaban.

EXPLICACIÓN QUE DA EL SUJETO ANTE ESTE ATRIBUTO:

Formas de organización y razonamiento plan de salvaguarda elección del cabildo fiestas comunitarias evangelización interacción con los miembros y su entorno permite los comuneros tejer los lazos sociales y lazos de confianza fortalecer los lazos con la juventud y niños y
Preservar la educación alimentación propiamente en la estructura política mantener usos y

costumbres que caracterizan a la comunidad del peñón salvaguardar los lugares sagrados que son las reservas forestales los nacimientos de agua y nuestros espacios comunitarios donde hacen rituales y fiestas elección de la posición del cabildo Lerma estructura Sama pues refrescamiento de bastones de mando ritual de los mayores de la Talpa y el resguardo memoria histórica
Para concluir lo que proponemos para preservar los lazos de unión y confianza es que realicen actividades en las cuales se pueden compartir entre toda la comunidad y que este sea un espacio de enseñanza y aprendizaje de unos a otros de cada compañero pueda transmitir tú sabes a los jóvenes niños y esto que pueda estar para la
Retomar y colocar en práctica los dos y costumbres de los pueblos originarios según las muestras tu raza se debe incorporar los rituales de cada época según el calendario nada los cuales son la madre agua sol y viento madre tierra y padre fuego

- Caracterización del atributo Proyecto Colectivo

Busca identificar, detallar y caracterizar cómo era el sujeto colectivo en relación con este atributo. Se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos observables: 1. Identificar el mito fundacional que le dio la existencia al colectivo, así como las razones o ideas originarias por las cuales sus miembros decidieron reunirse. 2. Identificar el desarrollo de su objetivo común como colectivo y su proyección a través del tiempo, teniendo en cuenta que este es el resultado de un proceso histórico y de diálogo entre las diferencias que confluyen en el colectivo. 3. Identificar los mecanismos de afrontamiento y formas de resistencia que tenía el colectivo ante la adversidad. 4. Espacios físicos cabo el proyecto colectivo. 5. Identificar las formas de diálogo intergeneracional al interior del y/o bienes comunes usados para llevar a colectivo.

EXPLICACIÓN QUE DA EL SUJETO ANTE ESTE ATRIBUTO:

ATEA, El propósito buscar estrategias y actividades económicas que garanticen la comida indígena el Peñón Sotará, la soberanía alimentaria por medio de la producción de sus productos propios la transformación y la comercialización de productos garantizar condiciones dignas de vida como contar vivienda digna saneamiento básico tierra para las futuras generaciones y es para es que nos permitan reflexiones y mantener la unidad y las prácticas.
Dentro de los pedidos que requerimos como resguardo Peñón Sotará , deseamos el acueducto

para la comunidad del peñón desde cristales hasta platanillal un proyecto de turismo comunitario vías internas de cristales a platanillal terciarias de Timbío a Platanillal, proyectos productivos comunitarios de café caña y cítricos ganadería de cebo doble propósito especies menores de pollo gallina piscicultura y cerdos artesanías tejido de pintura y danza y proyectos de formación política para la guardia y la estructura autoridad y territorio plan de vida Proyecto para recuperar y fortalecer la cultura de la familia desde el tul la medicina tradicional en la lengua materna espacios de recreación polideportivo iglesia porque él ni parque para niños y cementerio proyecto de la tul para casa de pensamiento proyecto de tierra algunos tienen pocas hectáreas vivienda digna proyecto de transformación de plantas centro de una copio agrícola proyecto de energía autosostenible y proyecto de recuperación de prácticas culturales parteras médico traicionar

- Caracterización del atributo Territorio *

comunidades rurales, urbanas y étnicos

Busca identificar y describir la relación o relaciones, uso y significado que tenía el sujeto colectivo con el territorio. Se sugiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos observables: 1. El significado y uso de la tierra. 2. El significado y uso que tenían determinados puntos geográficos (cuerpos de agua, corredores naturales, PNN, altos, caminos, trochas, nevados, cuevas, bosques, etc.) con la identidad común al colectivo. 3. Identificar la construcción histórica y relacional del colectivo alrededor de la vocación productiva del territorio o 5. La construcción de roles de género en relación con el territorio.

EXPLICACIÓN QUE DA EL SUJETO ANTE ESTE ATRIBUTO:

Territorio ubicación del municipio es otra resguardo indígena el peñón se encuentra ubicado en el municipio está localizado en la región occidental del departamento del Cauca en la vereda Plata Millán donde se constituyó el resguardo en el año 2012 límites del norte quebrada julio envío sur vía principal país bamba oriente con la quebrada presidente y occidente está en los Lagos del municipio de Timbío se conforma por 76 familias el resguardo cuenta con 338 comuneros y son 179 hombres y 164 mujeres somos originarios de la avalancha

El 6 de junio se cambió la vida de nuestras familias porque hubo pérdidas humanas y materiales nos vimos obligados a salir para diferentes municipios del departamento del Cauca y Huila debido a

que nuestras cartas fueron perdías

Teníamos extensiones de tierra fueron arrasadas por la fuerza naturaleza se llevó los animales y los cultivos que éramos nuestro sostenimiento de igual manera se llevó entre todos los bienes materiales el acueducto que hemos construido con esfuerzo de la comunidad e inversión realizada por otros entes esto nos dejó muy triste porque se perdió ese esfuerzo por lo que más triste fueron esas vidas humanas que desaparecieron y nuestras casas y todo lo que teníamos y no pudimos rescatar de igual manera tu familia es que hoy en día hacen parte del resguardo salieron antes de la avalancha debido que el conflicto armado las amenazas y muertes ocurridas por nuestros comuneros de igual manera eso es sobre el inminente riesgo deja como consecuencia enviar a la ciudad de Popayán, pero con el tiempo en el año 1998 época para la cual se empieza organizar

La estructura del cabildo indígena el piñón con 25 familia

En esta época inicia el proceso por la lucha de la tierra al identificarse la necesidad de ella pero en este proceso se concibe de constituirse como cabildo en el territorio ajeno a nuestro a nuestro porque dejamos nuestras raíces llegamos a una población capitalina que no entendía no estas dinámicas culturales y nuestras costumbres este yo a múltiples dificultades en el lugar donde se llevó se llevó la verdad el peñón se estará CAUCA fueron tan grave las constantes amenazas por las fuerzas armadas ilegales que hacía llegar panfletos escritos para la época a Manuel Sada hasta que terminara con la vida y sueño de toda la familia

Conformada por nueve hijos el último con cuatro años de vida suceso que interrumpió

Nuestra comunidad con el Senado en la Minga comunitaria que se hacía el día 9 de noviembre dormir un par arreglar la vía estaba en la comunidad cuando un impacto de bala termina con la vida

Ella dijo este gestando un espacio muy importante María Emilia Muñoz gobernadora

Que terminaron con la vida del señor gobernador en el año 2000

Es así como con todo este proceso nace el proceso educativo de salud en el año 2002 ella dejó gestionando este salón comunal que la fecha se continúa utilizando para los fines de salud y educación de igual manera por ser un espacio amplio es que se realizan actos culturales asambleas posiciones y rituales postura este tema está situación ya comí el peñón siguió fortaleciéndose usted cosas y costumbres hacer ya 45 familias y se resume se realiza un trabajo comunitario para ir a recuperación de tierras pues mandato en el congreso realizado en Caldono CAUCA mandato que debía debido a la escasa de tierras necesitamos ir a recuperar

Es así como el 30 tuyas 1005 llegamos a la una de la mañana a la finca los Naranjos a la recuperación de tierras tras un arduo proceso que duró tres años y medio ese sido con constantes

amenazas que terminaron con la vida del señor gobernador el 2008 Raúl Mendoza fueron años triste amenazas visitas y agresiones de la fuerza pública y fuerzas armadas ilegales agresiones a diferentes comuneros y persecuciones razón por la cual el 28 de septiembre de 2008 acá con la vida de nuestros días Raúl Mendoza quien trabajó arduamente por los procesos de salud y educación que ando interrumpidos procesos como la escuela propia y recuperación del idioma nada aquí güey y salud propia intercultural pulpas espacios de vida unidad cuidado y salud una vez tuvieron tuviéramos espacios esas eran las proyecciones

También estaba en preciso en la escuela artística con él para los niños la escuela rural mixta el piñón y si tenía un cultivo de caña y maíz frijol y plátano y un gran tul hacíamos oyes comunitarios y trabajamos muy unidos se está organizando una cancha para hacer deporte al lado de la escuela y si se va a construir con esfuerzo una cocina

En la actualidad las familias tienen como albergues las caballerizas y en los ranchos de madera sólo tres familias tienen Vivian vivienda digna la finca cuenta con dos casas una ubicada en la vereda plata lineal en mal estado pero se viene haciendo mantenimiento allí funciona la escuela de centro del centro de cuidado de la salud hicimos entre tener una casa de pensamiento convengas comunitarias madera de la comunidad y revisamos otras actividades falta ecuación no tiene baños y tras una agresión de la fuerza armada se hicieron unos daños en el 2018 al techo dañando hasta la tarima ese es el espacio principal de la comunidad es aquí no nos reunimos realizamos los rituales de nuestro pueblo Nasa posiciones de cabildo y actos culturales en la casa repetían material tenemos un espacio de salud y educación

En la casa de la comunidad ubicada en la verdad cristales también contamos con espacio para trabajar proceso ese ruido

Actualmente la verdad Torres donde tenemos espacio que es una ampliación del resguardo tenemos la sede principal de la escuela en el peñón su trato y sucede en la vida de Torres Popayán finca la esperanza donde se hacen Minga de pensamiento entre encuentro de ciencia y saber procesos de plan de vida despierta medicinales si encuentras del programa de salud y educación nuestras peleas tienen los semilleros lingüísticos que funcionan en los espacios asignados por el cabildo para la recuperación de la lengua materna las aquí actualmente como comunidad avanzamos en el fortalecimiento del si Speak nuestras peleas cuenta con espacios para reunirse en mediano estado pero ninguno cuenta con escenarios deportivos ni juegos

En toda la sede será organizado por mandato de la comunidad proyectos enfocados a la autonomía alimentaria

En todas las seis donde están las escuelas propias y los semilleros lingüístico se requiere actualmente agua potable saneamiento básico batería sanitarias en el plato ya es urgente el acueducto para disminuir las situaciones de salud es necesario también el acondicionamiento de la sede el peñón y la esperanza plata anillar y elementos tecnológicos y materiales didácticos docentes que abren el idioma

- Caracterización del atributo Autorreconocimiento y Reconocimiento por Terceros

Busca identificar, detallar y caracterizar al sujeto colectivo en relación con la identidad que lo caracteriza, de acuerdo al proceso histórico de su formación como colectivo, además de la pertenencia generada con los diferentes
procesos sociales que lo rodean. Para lo anterior se hace necesario contemplar los anteriores ítems desarrollados y además tener en cuenta, entre otros, los siguientes elementos observables: 1. Identificar cómo se percibían y definían a sí mismos los miembros del sujeto colectivo, antes de la llegada de los actores armados. 2. Reconstruir memorias del colectivo en torno al acervo de valores y principios societales y culturales propios, entre otros 3. Identificar cómo el sujeto colectivo era reconocido, definido o qué concepto tenía el Estado, otras comunidades, y en general terceros del colectivo. 4. Identificar las relaciones y redes de solidaridad, cohesión y confianza el interior del colectivo. 5. Identificar los roles asociados al género.

EXPLICACIÓN QUE DAN LOS COMUNEROS DE ESTE ATRIBUTO:

El autorreconocimiento es aceptar nosotros como comunidad indígena los usos y costumbres por qué razón porque a nosotros aquí nadie nos dijo ustedes tienen que venir aquí si nosotros llegamos aquí a este territorio es porque me gusta su cultura la forma de ser su costumbre ese sería el autorreconocimiento.

Tenemos el reconocimiento de terceros cómo nos ven nos ven como personas fuertes reconocen como guerreros milenarios reconocen por la unidad salada. También están los que están en contra que dice que somos unos vagos que estamos dañando el país y cantidad de cosas qué somos mantenidos.

Se desprenden unas ramas en cuanto al tema cultura el tema de las artesanías también no se usa por el tema de la guardia nuestras características entonces nos dice en el tema de las artesanías. Por qué un árbol sabemos que para nosotros un árbol significa mucho porque parte desde la tierra

porque a frutos representa la vida partimos de ahí nosotros como indígenas la base fundamental de nosotros es la tierra sin tierra no hay nada como también lo es el agua son todas las cosas que hacen parte de nuestro sistema, partimos lo de las artesanías porque nosotros como indígenas nos identifican lo que han dejado nuestros mayores nuestros ancestros y cuál es la ruta de nosotros seguir cultivando seguir tejiendo todo aquello que nos identifica en las artesanías tenemos lo que es la jigra o mochila el chumbe nuestro vestuario el sombrero entonces son cosas que nos identifican como pueblos indígenas y como pueblo NASA.

Artesanías es una base fundamental del proceso porque también nos compromete a nosotros seguir tejiendo y a seguir llevando a los niños en ese camino para que vayan aprendiendo que no se les vaya olvidar esa parte fundamental de la cultura.

La Necesidad para nosotros sería la materia prima porque nosotros nos toca fortalecer y para fortalecer tenemos que tener una materia prima poder suplir está necesidad y poder continuar y no agarrar acabar nuestras artesanías, podemos aportar un poquito más al tema de las artesanías qué es una visión que tenemos en cuanto al tema de las artesanías que todo lo que tiene que ver con nuestro tema artesanías se expanda crezca, pensar y proyectarlo en una forma a nivel de empresa que se pueda generar y se pueda expandir a nivel nacional e internacional cuántas veces hemos visto que nuestras mochilas son tan apreciadas y vienen y no las compran para llevarlas a mostrar. Esto parte de una base y para nosotros en este momento la base es el recurso La idea es materializarlo pero sin el recurso no sería posible, este tema cultural también hemos dicho y estamos enfrascando y metiéndonos en todo el tema que tiene que ver con la danza qué es algo propio de nosotros y nosotros aquí tenemos afortunadamente unos compañeros qué nos apoyan pero que también queremos hacer lo que sea representativo que podamos en todos los espacios que se presenten podamos llevarlos, tema de la música porque en organizar nos con un grupo una chirimía sería muy interesante hacer todo eso y también en este espacio cultural dejamos el tema de los vestuarios qué incluyen nuestros rituales propios todo esto empezar a darle pues la mayor fuerza sabemos que nosotros lo practicamos pero sería interesante que lo hiciéramos en una forma más amplia.

En cuestión de la guardia nosotros decimos que para nosotros la guardia es muy importante ya que por ellos nuestro territorio siempre se siente protegido, realmente nuestra guardia siempre ha sido desprotegida y casualmente decimos que la guardia debe tener un fortalecimiento a base nacional que tenga como algún recurso para el sostenimiento de ellos porque realmente ellos no tienen los recursos que se puedan designar totalmente es decir cuando haya un accidente cómo protegerlos

no lo tenemos, qué bonito sería que nuestra guardia estuviera un apoyo para poderlo sacar adelante y atenderlos de la mejor manera en cuestión de alguna calamidad es una buena dotación ya que ellos son los que nos están representando en todo territorio casualmente no lo hacen solamente en nuestro territorio ya que ellos tienen que salir a otros territorios y debemos ser conscientes de que ellos son quiénes están protegiendo en todo sentido.

Se propone un fondo sería designado básicamente para la guardia, aquí no están exentos de ninguna tragedia y debemos ser conscientes que si ellos se van mueren queda una familia entonces la idea de eso es que si se pudiera el tema de fondo sería para reivindicar o al menos poder apoyar a su familia en los primeros días meses. Jardín de ministrar a los compañeros que sufren de alguna discapacidad por cuestión de haber pertenecido la guardia, es tratar de mitigar la necesidad del momento.

Cómo nos caracterizamos que nos identifica uno sería que somos más, nos caracteriza el tema de la alimentación sabemos que somos pueblos nos referimos a que todos somos indígenas, pero cada pueblo tiene sus diferentes usos y costumbres nos referimos a la lengua a las ritualidades qué son diferentes a la autoridad por lo menos nosotros aquí el tema de nosotros es el bastón quién lleva el bastón lleva la fuerza la lengua. También como indígenas nos caracterizamos por tener nuestras propias leyes somos autónomos de nuestras costumbres. Sin olvidar que en el cauca está más el 90% de comunidades indígenas eso nos hace diferentes a otros departamentos. En cuanto a la tulpa que es muy sagrada para nosotros Cómo estás son partes de los usos y costumbres de nosotros como indígenas donde identificamos la madre sol la luna el viento esto es parte de nuestra cultura.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS SOCILIZACION DE LOS DECRETOS LEY DEL SRC PEÑO DE SOTARÁ DENTRO DEL MARCO DE REPARACIÓN COLECTIVA

Siendo las 9 de la mañana del día 8 de octubre del 2021 se da inicio a la jornada de trabajo del

sujeto Resguardo Peñón de Sotará, dando inicio con la intervención de la autoridad del resguardo y la lectura de la agenda metodológica, aprobada la agenda se inicia la jornada de caracterización se solicita a la comunidad el permiso para realizar asistencia técnica

5. socialización de los decretos ley por solicitud del sujeto y de la ruta de reparación colectiva

Los puntos 1.2.3 fueron llevados a cabo por los mayores y la autoridad Griselda chindicue. Posteriormente la contratista en calidad de gestora de ruta presentó saludo de bienvenida y agradeció por el compromiso comunitario en este espacio.

4. Acto seguido hizo lectura y verificación de aplicación de todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud, aclarando que en ningún momento se ignora o desconoce las prácticas propias de auto cuidado.

Posteriormente La gestora de ruta Tomando como base la guía de abordaje intercultural del Decreto Ley 4633 de 2011 elaborada por nuestra entidad , Ministerio del Interior y USAID, se aclararon conceptos de asistencia, entendido como el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social y fiscal a cargo del Estado el cual está orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas con el fin de llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. De la misma manera se explica en que consiste la atención humanitaria, a quien está dirigida, tiempo para solicitarla y a quien le corresponde brindarla para el caso de desplazamiento y finalmente los componentes de la atención humanitaria inmediata. Posteriormente de aclaran dudas acerca de la atención humanitaria de emergencia y la atención humanitaria de transición con sus componentes. Finalmente se explican las diferencias con las medidas de reparación integral, haciendo énfasis en la reparación colectiva.

Conceptos Básicos: Son comunidades que cuentan con prácticas sociales, culturales y económicas que los distinguen del resto de la sociedad. Aducen un origen, historia y características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones

Derechos Colectivos: Territorio, Autonomía y Gobierno Propio, Identidad Cultural, Consulta Previa

Se les explica que es territorio:

Es el espacio físico y simbólico que permite a las comunidades realizar sus prácticas tradicionales, mantener sus formas de gobierno, mantener sus usos y costumbres, y lograr su buen vivir.

Autonomía y Gobierno Propio:

Es la forma de entender el mundo, mantener las relaciones sociales, la armonía y la compresión del territorio. Son los valores, tradiciones, creencias que definen a un grupo social y en general maneras de ser que predominan en el común de las personas que la integran

Identidad Cultural:

Es la facultad que tienen las comunidades étnicas de organizar y dirigir su vida interna de acuerdo a sus propios valores, instituciones y mecanismos dentro del marco del Estado de derecho.

Es la capacidad del sujeto colectivo de autogobernarse, teniendo en cuenta que dicho gobierno implica que sean reconocidas la diversidad de cosmovisiones, valores y tradiciones culturales que caracterizan a estas comunidades.

Consulta Previa:

Derecho que tienen los grupos étnicos de ser consultados cuando se tomen medidas legislativas y administrativas que los afecte directamente. Mecanismo de diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna, y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de proyectos, obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

Pueblos indígenas:

Aspectos a tener en cuenta:

Ley de origen

Lengua propia

Estructura organizativa

Autoridades espirituales

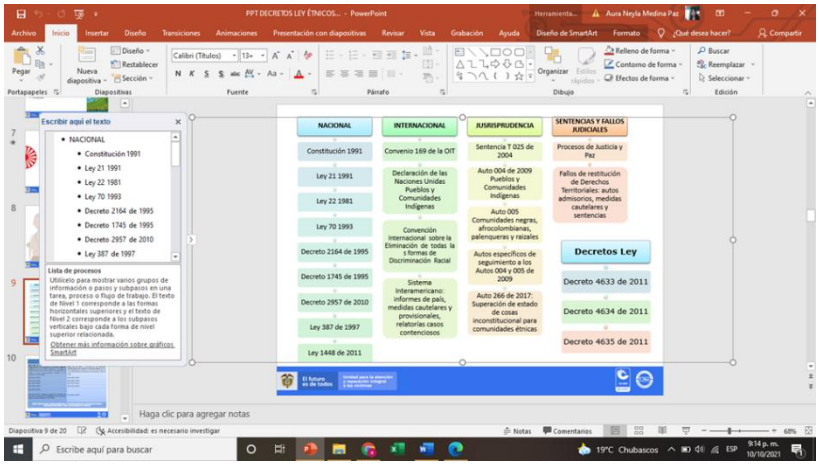
Reglamentos internos

Plan de vida y/o de salvaguarda

Ritualidad

MARCO JURÍDICO

A continuación, se observan muy interesados en conocer más sobre el marco jurídico



Se explican

1. Convenio OIT O 169 DE 1989: Los gobiernes asumen la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad. Estas acciones incluyen medidas que aseguren a los miembros de los pueblos indígenas tener los mismos derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a todas las personas, promover los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad

social y cultural, sus costumbres, tradiciones, y sus instituciones, y ayudar a los miembros de los pueblos a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás integrantes de la comunidad nacional de manera compatible con su forma de vida.

2. Constitución Política de 1991: Reconoció a las autoridades propias dentro de los Pueblos Indígenas y el ejercicio de funciones jurisdiccionales en su ámbito territorial tal como lo señala el art.246 de la Constitución Política, el Estado tiene la obligación de proteger la diversidad étnica, cultural esto supone adoptar medidas especiales de protección al entorno natural del que dependen, reconoció el gobierno propio de acuerdo a sus usos y costumbres, todas las culturas son iguales en valores y dignidad (art 70)

3. Ley 21 de 1991. Norma que aprobó el convenio 169 de la OIT en Colombia, en todas sus partes las cuales fueron transcritas en esta ley colombiana se puede citar para hacer vales nuestros derechos como indígenas.

4. Decreto 21 64 de 1995: Nace de la necesidad de reglamentar el capítulo XIV de la ley 160 del 94 que trata específicamente sobre la dotación y titulación de tierras a las Comunidades Indígenas para la constitución, restructuración, ampliación y saneamiento de Resguardo Indígenas en el Territorio Nacional entre otras disposiciones.

5. Decreto 1397 de 1996: Instrumento jurídico de vital importancia ya que se crea la mesa permanente de concertación indígena y la comisión nacional de Territorios Indígenas que son instancias de dialogo entre las autoridades y delegados de los Pueblos Indígenas sobre decisiones que los puedan afectar y además para evaluar la ejecución de la política pública indígena.

6. Sentencia T.025 del 2004: La Corte Constitucional declara un estado de cosas inconstitucionales es decir la existencia de un conjunto de vulneraciones a los Derechos de la población desplazada debido a la ausencia de políticas públicas adecuadas en lo presupuestal. Con la declaración de un estado de cosas inconstitucional se obliga a las entidades territoriales a tener en cuenta la problemática que aqueja a la población desplazada y formular políticas públicas tendientes a su solución. Así mismo a que se entiende que el desplazamiento forzado no es sólo de

competencia de las autoridades nacionales, sino que estas deben trabajar de la

TIPOS DE VICTIMAS QUE RECONOCE LA LEY

Teniendo en cuenta el decreto 1084 de 2015 se consideran sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado en los términos del artículo 3 de la ley 148 de 2011 y lo establecido el decreto ley 4633 de 2011.

CONSIDERACIONES EN EL TRABAJO CON COMUNIDADES ÉTNICAS:
Se debe tener en cuenta:
i) las formas de toma de decisión y las estructuras organizativas propias,
ii) las formas de transmisión de la información y de reflexión colectiva considerando las características de las
comunidades,
iii) los espacios propios y las dinámicas de participación (mayores, líderes, género, edad/lugares de encuentro),
iv) la necesidad de contar con un traductor que además del idioma logre traducir conceptos técnicos e institucionales
para facilitar la comprensión y a la comunicación y
v) la necesidad de contar con instrumentos de trabajo cualitativos y concertar con las comunidades la selección de los
más adecuados según los objetivos buscado

Siendo las 11:30 am se da por terminada la jornada por el día de hoy y reiniciaremos

7. Auto 004 de 2009: La importancia de este auto es que Visibiliza los impactos agravados del

conflicto armado sobre los pueblos indígenas y la deficiente atención por parte del Edo y ordena la creación de planes de salvaguarda étnica para 34 pueblos indígenas en riesgo de exterminio que contengan los principios, lineamientos y acciones para la prevención y a la atención diferencial.

8. Ley 1448 de 2011: Es un instrumento normativo que reconoce la existencia de un conflicto armado y estableció la obligación del Edo para reparar, atender y proteger a las víctimas, esta ley no determino medidas específicas para los grupos étnicos, pero facultad al presidente en su art 205 para expedir decretos con fuerza de Ley que definan las formas para asistir, atender, proteger y reparar integral y colectivamente a los pueblos indígenas
Decretos Ley 4633, 4634,4635 se explican cada uno

Decreto-ley 4635 de 2011
Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Se realiza asistencia técnica aprovechando que las entidades convocadas
Socialización de los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011

Auto 004 de 2009 - Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 200

DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO A LA REPARACIÓN COLECTIVA Y SUJETO COLECTIVO
En este aspecto decimos que es sujeto susceptible de reparación colectiva, cuando en un colectivo determinado se vulneran derechos colectivos en el contexto del conflicto armado por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985; se está ante la posibilidad de haber causado daños colectivos susceptibles de reparación vía programa administrativo, es decir, si hubo una afectación a alguno de los atributos y sujeto colectivo y son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del

conflicto armado y son sujetos colectivos una agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.

De igual manera se socializa de nuevo la ruta de reparación colectiva en sus diferentes fases.

1. IDENTIFICACIÓN. Esta fase tiene como objetivo realizar una descripción inicial del colectivo frente a sus derechos y daños colectivos y Permite realizar acciones para contar con información suficiente, respecto a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que hayan podido producir daños colectivos.

2. ALISTAMIENTO. Tiene dos dimensiones, una comunitaria y otra institucional y su propósito es preparar tanto al sujeto de reparación colectiva, como a la institucionalidad de los distintos niveles territoriales, para abordar el proceso de reparación colectiva y busca afianzar los conocimientos que tiene el sujeto de reparación colectiva en torno a los antecedentes normativos de la reparación colectiva, el concepto y diferencia entre el derecho a la reparación, los derechos económicos sociales y culturales, los tipos de víctimas que reconoce la ley para las víctimas..

3. CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO. Representa la columna vertebral del modelo de reparación colectiva de su adecuado desarrollo, depende la correcta formulación de acciones y medidas dirigidas a la reparación integral de los daños causados al sujeto colectivo. En esta se busca profundizar en la identificación de los daños ocasionados a los derechos, buscando establecer cómo estaban estos antes del conflicto armado, qué pasó con ellos durante los hechos de violencia y cómo se encuentran en la actualidad.

4. FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN. Es un instrumento de planeación que define y programa la implementación de las acciones dirigidas a reparar los daños ocasionados a los derechos del colectivo, en el marco del conflicto armado. Este instrumento contiene las actividades acordadas entre la Unidad para las Víctimas y el sujeto colectivo, dirigidas a contribuir a su reparación integral.

5. PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA. En esta última fase, las medidas de reparación acordadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) deben ser implementadas en concordancia con los principios de gradualidad y complementariedad que señala la Ley 1448 de 2011, la fase de implementación es la ejecución de las actividades y acciones contempladas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) dentro de los plazos establecidos y su duración no podrá ser mayor a los tres (3) años.

Siendo las 3 de la tarde se da por terminada la cuarta jornada de caracterización del daño del resguardo Peñón de Sotará

Si la actividad realizada fue una **Jornada Diferencial** en la cual se llevó a cabo una **charla de educación financiera** o un **taller por línea de inversión**, describa detalladamente el desarrollo de los mismos: N/A

Si la actividad realizada fue una Jornada Diferencial en la cual se llevó a cabo una atención psicosocial (acción focal), describa detalladamente la atención realizada: N/A

La atención requiere remisión a: (PAPSIVI y/o Estrategias de Reparación Emocional): N/A

Aspectos Positivos y/o aprendizaje: **(Mencione los impactos positivos y/o aprendizajes del encuentro en el proceso de Reparación Integral)**

La comunidad del SRC resguardo indígena peñón de sotara, del Municipio de Sotará - Cauca, fueron muy receptivos con Las temáticas trabajadas durante la jornada propuestas por los funcionarios de la UARIV en los dos días de trabajo y cumpliendo así con el avance de la Ruta de Reparación Colectiva.

Impactos negativos y/o aspectos a mejorar: **NINGUNO.**

Describa los aspectos a mejorar o aspectos a rescatar de cada una de las metodologías utilizadas y si cada una estas son adecuadas para promover los derechos de las víctimas: N/A

Marque con una X cómo califica usted los siguientes aspectos, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta (cuando marque alguna opción de respuesta menos de 3, por favor justificar la respuesta)

Aspecto	1	2	3	4	5	Observaciones
Cumplimiento del objetivo de la actividad					**X**	
Resultado de la convocatoria				**X**		
Participación de las víctimas				**X**		
Participación de las/los acompañantes Si aplica.					**X**	
Pertinencia de los temas abordados en el encuentro					**X**	
Salón o lugar donde se llevó a cabo el encuentro (tenga en cuenta la accesibilidad a los diferentes lugares)				**X**		
Calidad de los refrigerios y almuerzos que se entregaron. Si aplica.				**X**		

Mencione las sugerencias, recomendaciones y/o comentarios: N/A

No	ENLACE	LABOR DESEMPEÑADA

Entregables: Este informe debe estar acompañado de:

- Listas de asistencia archivo en pdf.
- Registros fotográficos archivo en pdf con las indicaciones de fecha, lugar y autor/, video y voz (fotografías de alta calidad y que cumplan el protocolo de manejo de imagen de la población víctima.
- Tener en cuenta los entregables adicionales que se solicita en cada área.

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Jornada del 8 de octubre 2021.



Jornada del 9 de octubre 2021.



Jornada del 10 de octubre 2021.



AURA NEYLA MEDINA PAZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATISTA UARIV DT CAUCA.
Equipo de trabajo: PROCESO DE REPARACION COLECTIVA ETNICOS

IMPORTANTE: este formato debe ser remitido con **firma original y escaneado en PDF** en su totalidad, de lo contrario no tendrá validez.

ANEXOS

Anexo 1: Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	24/02/2016	Creación del formato
V2	28/06/2016	Se actualiza el nombre del formato, se incluyen nuevas partes y se da claridad en algunas celdas ya definidas, con el fin de dar mayor alcance para la utilización de los

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
		equipos del proceso Gestión de Reparación Individual y Colectiva.
V3	25/07/2016	Se incluyen casillas al formato, con el fin de dar mayor alcance para la utilización de los equipos del proceso Gestión de Reparación Individual y Colectiva
V4	25/09/2018	• Actualización por cambio del nombre del proceso de Gestión de Reparación Individual y Colectiva a Reparación Integral. • Actualización del formato por cambio del Procedimiento Control de Documentos. Inclusión de casillas que dan cuenta de la realización de Jornadas Diferenciales en las cuales se lleva a cabo una atención psicosocial (acción focal).
V5	09/07/2019	• Cambia el nombre del procedimiento al que estaba asociado de: PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE REPARACIÓN INTEGRAL a PROCEDIMIENTO: SOLICITUD REQUERIMIENTO OPERADOR. • Actualización de los logos y encabezado por cambio de la imagen institucional de la Unidad.